

## AVISO

Yo, CÉSAR AUGUSTO PÉREZ VILLANUEVA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-15.115.870, Abogado en ejercicio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número 183.692, civil y Jurídicamente hábil, por medio del presente, informo que he sido designado DEFENSOR JUDICIAL de todas aquellas personas que se crean con Derecho, en el Juicio de Acción Mero Declarativa de Reconocimiento de Unión Concubিনaria, intentado por la Ciudadana BRICEIDA ZAPATA, titular de la cédula de identidad número V-16.939.966, contra el Ciudadano RICHARD JOSÉ RAMOS BOADA, titular de la cédula de identidad número V-11.780.149, el cual cursa ante el Tribunal Primero de Primera Instancia, en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, bajo el número de expediente 35.020; Notificación que realizo para que cualquier persona que se crea con Derecho en el presente Juicio, se comuniqué conmigo a través de mi número de teléfono 0416-6926905, y me haga entrega de todos los elementos de prueba con los que cuente, para realizar su defensa en el presente Juicio.

ATENTAMENTE

ABG. CÉSAR AUGUSTO PÉREZ VILLANUEVA